

MOCIÓN AL PLENO
(19/06/2009)

El Grupo Municipal de Nafarroa Bai en el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña presenta, para su debate y votación en el Pleno, la siguiente

MOCIÓN:

El colectivo GORA IRUÑEA que agrupa a las Peñas de Pamplona, diversos grupos de danzas y asociaciones de vecinos, han presentado solicitud ante el Ayuntamiento de Pamplona para que se les ceda un espacio en Taconera u otros lugares céntricos de la ciudad, con el fin de organizar una serie de actividades lúdicas y culturales durante las fiestas de San Fermín de este año.

El citado colectivo ha elaborado un programa específico de fiestas con diversas actividades. Al margen de cualquier consideración sobre las mismas, entendemos que pueden ser una aportación a nuestras fiestas, en tanto contribuyen a su diversidad y pluralidad.

Que ante la falta de respuesta a la solicitud por parte del gobierno municipal, hasta la fecha, y conocidos los antecedentes del año pasado, se considera conveniente que el Pleno marque el criterio político de este Ayuntamiento en esta cuestión.

Por todo ello, el Pleno adopta el siguiente

ACUERDO:

Instar a Alcaldía a ceder el espacio en la Taconera para las Fiestas de San Fermín al grupo solicitante para el desarrollo del programa festivo presentado.

La Portavoz

Fdo.: Uxue Barkos Berruezo